



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00224073-UNC-ME#FL Licencia Prof. Oliva

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora María Belén OLIVA (Leg. 37.983)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Oliva fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Gramática Inglesa II –Sección Inglés- (RHCD 16/22).

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **GRAMÁTICA INGLESA II – Sección Inglés-** desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 a la **Profesora María Belén OLIVA (Leg. 37.983)** por el Art. 49°, Ap II, inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

